

Nº:	N/Ref: SGEFP/JAMP.	Fecha: A la fecha de la firma digital.
ASUNTO: VALIDACIÓN DEL BORRADOR 3 DE LA ORDEN EDA.		
Remitente: VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.		
Destinatario: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.		

De conformidad con lo establecido en la Instrucción 1/2013 de 21 de octubre, de la entonces Viceconsejería de Educación, Cultura y Deporte sobre elaboración de disposiciones de carácter general, adjunto se remite:

- 1.- Borrador 3 de fecha 25 de febrero de 2021, de la Orden por la que se crea y se regula el Programa Educativo de Excelencia Deportiva en Andalucía.
- 2.- Informe en relación a las modificaciones realizadas al Borrador 2, de fecha 18 de febrero de 2021.

LA VICECONSEJERA EDUCACIÓN Y DEPORTE

FDO: MARÍA DEL CARMEN CASTILLO MENA



FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA - Viceconsejera de Educación y Deporte	26/02/2021 10:00:11	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e2C5T2UE7JGA9SYJKYGZ359LAM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

